



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.º **0153/23**

09 MAR 2023

Expte. Nº 4027/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Eugenia Belmont Colombres, DNI Nº 36.803.481 solicita inscripción condicional a la carrera de Especialización en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante acredita ser estudiante de la Licenciatura de Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, con plan de tesis aprobado en un área de interés vinculada al acceso a los derechos humanos desde una perspectiva intercultural y contextualizada en comunidades wichí del Chaco Salteño,

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, luego de haber analizado el pedido de la recurrente "aconseja aprobar la inscripción condicional de la Srta. María Eugenia Belmont Colombres como estudiante de la carrera de Especialización en Derechos Humanos (cohorte 2023) y otorgar un plazo de seis meses para acreditar el título de grado y convalidar todas sus actuaciones como alumna regular en la carrera de posgrado mencionada;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 025/23 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

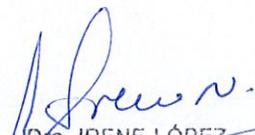
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/03/23)

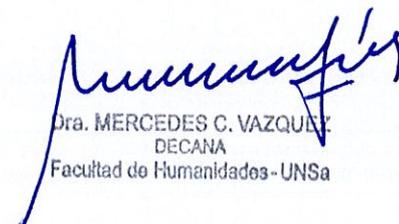
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la admisión condicional de Eugenia Belmont Colombres, DNI Nº 36.803.481 y **OTORGAR** un plazo de 6(seis) meses para la finalización de la carrera Licenciatura de Antropología dependiente de la Facultad de Humanidades .-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría en DDHH.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa